

H

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DR. ENRIQUE CEDEÑO CABANILLA (ENCECA) C.A.

Se comunica al público que la compañía DR. ENRIQUE CEDEÑO CABANILLA (ENCECA) C.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 12 de octubre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-IJ-0007822 el 17 de octubre de 2000.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO SEGUNDO: PLAZO Y OBJETO: EL PLAZO de duración es de CINCUENTA AÑOS,... OBJETO SOCIAL será: distribución y comercialización al por mayor y menor y a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación y explotación de productos de limpieza e higiene capilar,..."

MMC/MLM

Guayaquil, 16 de octubre de 2000

*M. M. Castro*  
Superintendente de Compañías